

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**13 DE MARZO DE 2012, 10,15h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad pasando quince minutos de la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 45 miembros. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 31 de enero de 2012 y solicitud de permiso para la grabación de la sesión

La profa. Gema Pastor solicita la corrección de su intervención en el punto 8: donde dice "La profa. Gema Pastor manifiesta una queja..." debe decir "La profa. Gema Pastor transmite por parte de los estudiantes y profesores del Grado una queja..."

Con la corrección indicada se aprueba el Acta por asentimiento y se concede permiso para la grabación de la sesión.

2º) Informe del Decano

- El Decano informa que se ha puesto en marcha la confección de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS, y que se han creado Comisiones centrales de trabajo con Gerentes, responsables de Servicios, algunos Decanos etc, ocupándose cada una de un área: nuestro Gerente integra la de Información y Registro, y hay otras dedicadas a estudiantes etc. El Rector se ha comprometido a que los Centros, cada Centro, goce de capacidad de intervención decisoria a la hora de definir los puestos de trabajo. Los criterios generales a aplicar se ajustan a un RPT en condiciones de restricción presupuestaria absoluta, lo cual, entre otras cosas, conlleva el intento de eliminar todos los servicios unipersonales dado que la tasa de reposición es cero. Otro criterio es la "movilidad" para hacer frente a los desajustes entre servicios dentro de los Centros y entre Centros, "movilidad" por tanto para satisfacer las necesidades del sistema. Primero se empezaría por la movilidad interna dentro de los Centros pero no se excluye la movilidad intercentros.
- Respecto a la Facultad informa de los siguientes puntos:
 - Hay obras en el exterior motivadas por los robos ocasionados en los últimos dos años en los que una cuarta parte del presupuesto ha desaparecido a causa de hurtos o robos. Es preciso adoptar medidas

disuasorias y de intervención: instalar cámaras en el exterior del edificio, ya que el carácter laberíntico de la Facultad no hace viable, según los técnicos, su instalación en el interior, lo cual además de por otras razones de carácter legal resultaría cuando menos problemático. También está previsto crear tarjetas personalizadas de acceso al Centro que podrían ser utilizadas fuera de las horas en que la Facultad permanece abierta.

- Se está creando una nueva Web para la Facultad que trae causa de la modificación de la Web UCM. Se han incluido nuevas informaciones y nuevos reservorios de información. Cuestiones de la UCM.
- Respecto a la UCM informa de los siguientes extremos:
 - Se elimina el servicio 4774 de Servicios informáticos y se crean en su lugar oficinas de atención al usuario con un doble objetivo: acercar el servicio al usuario y ampliar el catálogo de Servicios.
 - El Vicerrectorado está negociando con Google las cuentas de correo manteniendo la privacidad de las comunicaciones.
 - Sistemas de voz sobre IP vendrán a sustituir las líneas de teléfono.
 - Se sigue pendiente de una decisión sobre el Doctorado. Esta semana hay convocadas reuniones sobre este tema entre los Decanos, pudiendo observarse dos posiciones:
 1. Aquellos que mantienen el interés en hacer Escuelas Doctorales por Facultad.
 2. Aquellos que propugnan una sola Escuela.Entre medias se sitúa la postura del Vicerrector que propone organizar cuatro Escuelas por áreas de conocimiento. En cuanto se disponga de instrucciones más precisas se celebrará una Junta monográfica para informar sobre el tema, no obstante, al margen de la cuestión de las Escuelas, convendría ir pensando en los programas de Doctorado ajustados al último Real Decreto.
 - En cuanto al Trabajo Fin de Grado (TFG) se espera sea aprobado el borrador en Consejo de Gobierno antes de finales de marzo, si no se aprueba, tal vez resultaría conveniente que la propia Facultad elaborara un reglamento sobre el TFG como han hecho otras Facultades.
- Se informa de que el prof. Carlos González de Heredia, quien excusa su asistencia a esta Junta, presenta una propuesta para organizar un Acto en la Facultad en torno al Bicentenario de la Constitución de 1812. La fecha adecuada sería después de Semana Santa y la forma una mesa redonda con profesores de la Facultad y con invitación a los estudiantes.

El prof. Andrés de Francisco solicita la celebración de una Junta monográfica sobre Doctorado.

La profa. Concepción Fernández Villanueva pregunta acerca de A5 porque circula el rumor de que se va a cambiar. El Decano informa que hasta el momento no ha recibido noticia al respecto.

3º) Propuesta y ratificación, en su caso, de los profesores responsables de prácticas de Grados y Másteres y, aprobación en su caso, de petición de reconocimiento de las horas correspondientes de carga docente a los responsables de prácticas de los Másteres

Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas externas, informa de que se está preparando la organización previa de las prácticas de Grado y Máster para los próximos años y que por ello todos los Departamentos han sido consultados a efectos de nombrar un profesor responsable de prácticas por cada Departamento. Las propuestas son las siguientes, que se aportan como documentación de Junta:

Grado en Ciencias Políticas	Prácticas externas optativas	D. Jorge Torrents Margalef
Grado en Sociología	Prácticas externas en intervención e investigación social	D. Inge Schweiger Gallo
Grado en Relaciones Internacionales	Prácticas externas	D. Isaías Barreñada Bajo
Grado en Antropología Social y Cultural	Practicum en Antropología Social y Cultural	D ^a Almudena Cortés Maisonave
Grado en Gestión y Admón. Pública	Prácticas Profesionales en las Administraciones Públicas	D ^a Gema Pastor Albadalejo
Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.	Prácticas externas (2º curso, 1er sem.)	D. Manuel Eliecer Espinel Vallejo

Asimismo, se ratifica el nombramiento de los profesores/as responsables de las prácticas de los másteres que se relacionan a continuación y que vienen ejerciendo su función desde el inicio del presente curso 2011-12:

Máster en Igualdad de Género	Prácticas externas (2º curso, 1er o 2º semestre)	D ^a . Cecilia Castaño Collado
Máster en Metodología de la Investigación en CC.SS.	Prácticas (2º curso, 1er semestre)	D. Juan José Torres Serrano
Máster en Gobierno y Admón. Pública	Prácticas (1er curso, 2º semestre)	D ^a María José García Solana

Se aprueban las propuestas con la precisión de que en el Grado de RRII la propuesta está pendiente de aprobación en Consejo de Departamento.

A continuación, se informa a partir de la documentación aportada sobre la propuesta de reconocimiento de horas de carga docente a los profesores de prácticas.

El prof. Alberto Sanz pregunta acerca de la posibilidad de que soliciten prácticas más de 25 estudiantes. Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas externas, informa que habrá que establecer criterios de selección e ir aumentando los puestos de prácticas en el futuro.

La profa. Gema Pastor manifiesta que por su experiencia como Coordinadora de Prácticas le preocupa el hecho de que siempre ha trabajado con un equipo y no de manera individual. Advierte de la existencia de un Real Decreto de 18 noviembre de 2011, en cuyo art. 12.1.a, se reconocen distintas figuras para colaborar en las prácticas externas, entre ellas, los tutores académicos cuyo primer derecho es el reconocimiento de su actividad docente en prácticas. La vicedecana, Lucila Finkel,

explica que desde la UCM y desde Rectorado, a través de la Comisión Académica, dicha figura está reconocida y considerada como actividad docente.

La profa. Benita Benítez, traslada a la Junta su preocupación por tres aspectos relacionados con su tarea como Coordinadora del Grado de Ciencias Políticas. En concreto, a los estudiantes les preocupa y no saben donde acudir cuestiones relacionadas con los siguientes temas:

- 1) Prácticas externas
- 2) Trabajo Fin de Grado (TFG)
- 3) Qué pasa con el TFG si se van de Erasmus.

Expone que en el Grado de CC. Políticas ha resultado problemático nombrar al responsable de prácticas externas y aún no hay tutores. Respecto al TFG apunta que la Comisión de Coordinación del Grado está trabajando ya sobre el mismo.

Finalmente, se aprueba el documento por asentimiento.

El estudiante, D. Roberto Alcubierre, señala que el problema es que la información de la Web dispone para el 4º curso de Grado lo siguiente: 6 materias optativas y prácticas o 9 materias optativas, de donde se deduce que la Facultad proporciona por obligación esas prácticas. El Vicedecano de profesorado e innovación pedagógica, Javier Franzé, y la Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, le explican que está claramente especificando que se trata de materias optativas y por tanto con un cupo. El Estudiante, D. Roberto Alcubierre, solicita que no obstante se incluya una nota a pie explicando con claridad ese carácter optativo. La profa. M^a Luz Morán apoya la propuesta de D. Roberto Alcubierre. El prof. Alberto Sanz, indica que la Memoria deja claro el carácter optativo, pero que tal vez, ciertamente, la información Web quede confusa y convenga aclararla.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, propone aprovechar esa nota aclaratoria para explicar a los estudiantes los criterios de selección. La Vicedecana, Lucila Finkel, indica que los criterios se van a explicar en una sesión informativa para los estudiantes pero que antes los responsables recién nombrados tienen que ponerse a trabajar en ello. Concluye que por supuesto se colgará todo claramente y de forma transparente en la Web.

4º) Propuesta de activación de la figura de Colaborador de Docencia de Prácticas

Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas externas, explica esta figura que ya existe en otras Facultades a partir de la documentación aportada.

La profa. M^a Luz Morán señala que no le gusta la expresión "docencia práctica" porque se puede confundir con las clases prácticas del Grado. En relación con esto, El Decano sugerirá a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la UCM la corrección de la expresión.

El prof. Federico Soto, considera insuficientes las contraprestaciones de estos colaboradores de docencia práctica. Solicita precaución y aclaración en cuanto a que se trate de un mérito en "algunos casos" tal como consta en el escrito. El Decano explica que el párrafo en cuestión sólo tiene carácter informativo y se refiere simplemente al carácter atractivo de la figura pero ni entra ni debe hacerlo en qué casos dicho mérito surtirá efectos en otros organismos. No obstante, se propone borrar del documento la frase "y que en algunos casos puede ser considerado como un mérito utilizable en promociones o concursos públicos".

Finalmente, se aprueba el escrito con la modificación indicada.

El prof. Jorge Torrents, señala que desde el punto de vista real la figura del tutor no resulta tan atractiva como puede parecer porque no está retribuida y porque el reconocimiento documental no tiene efectos para la CAM.

5º) Informe y aprobación, en su caso, de nuevas propuestas de Máster

Se informa a partir de la documentación aportada.

Se aprueba el título del M.U. en European Union and Mediterranean: historical, cultural, political, economic and social bases.

Se aprueban las propuestas de la Sección de Derecho del Trabajo, Departamento de Sociología III y Departamento de Sociología II en relación al M.U. en European History. El prof. José Manuel Ruano, Coordinador del M.U. en Gobierno y Administración Pública, explica los cambios propuestos, recogidos en la documentación aportada y solicita el apoyo de la Junta para llevar a cabo los mismos. El Decano destaca el interés de la propuesta. Finalmente se aprueban también los cambios propuestos en la Memoria del M.U. en Gobierno y Administración Pública.

6º) Informe y aprobación, en su caso, de la planificación docente para el curso 2012-2013

El Decano aclara el orden de la documentación aportada y explica el Power Point aportado insistiendo en que las asignaturas se adscriben a los Departamentos y los Departamentos tienen que asignarlas en función de criterios de calidad científica y educativa. Expone que Decanato no va a ejercer ninguna injerencia en el hacer de los Departamentos y que se respetará totalmente la autonomía de los mismos; simplemente se recuerda a todos la normativa y la posibilidad que existe al alcance de cualquier profesor para formular sus quejas ante Decanato o ante el organismo que considere oportuno. Insiste en lo mencionado en el Documento normativo respecto a la competencia de Decanato a la hora de elaborar los horarios y destaca respecto al curso pasado que, según información de algunos Departamentos, se generó la dinámica perversa de que algunos profesores eligieran su docencia en función del horario asignado la asignatura y no al revés. Insiste en que esto ni puede ni debe suceder porque somos profesores investigadores y es de justicia que la especialización sea tenida en cuenta a la hora de impartir clase. El Decano continúa señalando que el sistema empleado en el pasado, la denominada "lonja" no resultaba democrático sino más bien aristocrático ya que estaba basado en la categoría y la antigüedad.

Respecto a los horarios del curso 5º de Licenciatura que el próximo curso se extingue, se propone sean acordados y fijados en Consejo de Departamento una vez establecidos los horarios de Grado, y se anuncia que las clases correspondientes a dicho curso deberán impartirse, en la medida de lo posible, en los seminarios.

Una vez explicado el documento normativo se suscita el debate en cuanto al orden de prelación a la hora de elegir horario, con las intervenciones de los profs. M^a Ángeles Cea, Víctor Abreu, Elena Casado y La Secretaria Académica de la Facultad, cristina Pérez. La Vicedecana Lucila Finkel propone, no en calidad de Vicedecana sino como representante de profesores contratados, que se ratifique el orden de prelación de la Facultad adjuntado en el documento normativo como Anexo I. El Decano propone que se apruebe en Junta de manera explícita que el criterio de categoría, dedicación y antigüedad no puede ser el único aplicado para la asignación de asignaturas salvo que exista igualdad en la especialización.

La profa. Elena Casado, propone que se añada a lo propuesto por el Decano que en caso de conflicto se tengan en cuenta las evaluaciones emitidas por los estudiantes. El Decano sugiere que este asunto sea tratado en el apartado de recomendaciones a los Departamentos.

La profa. Paloma Román pregunta si el orden de prelación va a ser tenido en cuenta por el programa informático. Se le responde que sí.

La profa. M^a Luz Morán advierte que hay que tener cuidado con lo de la "especialización" porque puede generar problemas. Pide aclaraciones sobre la elección de horario a través del programa informático que le son resueltas a partir de la documentación aportada.

El prof. Arturo Lahera, Director del Departamento de Sociología III, manifiesta que como Director de Departamento, el curso pasado dejó de aplicar el criterio de categoría, dedicación y antigüedad, y advierte de que como hay profesores en situación de mayor debilidad que otros, solicita a Decanato que vaya más allá en el establecimiento de mecanismos para defender los derechos de los profesores en situación más precaria. Pide también a la Junta que tenga en cuenta la necesidad de equilibrar los grupos desde primer a cuarto curso, la necesidad de controlar la aplicación del PDA y otros asuntos que, aun siendo evidentemente cuestiones interdepartamentales, sería conveniente contar con el respaldo de Decanato antes de tener que acudir al Defensor Universitario.

El Decano aclara que se hará todo lo posible en ese sentido pero que Decanato tiene que respetar la autonomía universitaria y, en cuanto a la petición de ir "más allá" en la adopción de mecanismos, dicho "más allá" pasa por hacer cumplir la normativa y actuar en el momento en que se observe una infracción de la misma moviendo los hilos necesarios para repararlo, ahora bien, para que esto funcione es necesario que exista iniciativa por parte de los profesores afectados a la hora de presentar sus reclamaciones.

Finalmente se acuerda que el Orden de Prelación sea el Reglamentario y no el de la Facultad.

A continuación, Javier Franzé, Vicedecano Profesorado e Innovación Pedagógica explica la Planificación Docente a partir de la documentación aportada. Destaca que es preciso llegar a un acuerdo en relación a las asignaturas a hibernar, explicando que desde Decanato se ha pensado que inicialmente cada Departamento haga sus propuestas al respecto. Continúa aclarando que la Comisión de Coordinación de Grados ha acordado que una vez los Departamentos hagan su propuesta en primera instancia, la Comisión hará un informe al respecto en caso de que surjan problemas de encaje.

La estudiante Dña. Silvia Iturraspe, expone que existe una gran preocupación por la caída de matrícula del 40% en el Grado de Sociología y que no ve claro que se reduzcan las asignaturas optativas a ofertar. Señala que es importante que la Comisión de Calidad estudie que está pasando con el Grado de Sociología.

El Decano recuerda que en su Informe inicial ha anunciado que se está elaborando un dossier detallado sobre la grave situación de Sociología no sólo aquí sino en el resto de Universidades.

La profa. Concepción Fernández Villanueva, advierte de que no se encuentra en la web de la Facultad el Máster en Psicología Social. El Decano y la Vicedecana de Posgrado le aclaran que dicho Máster se halla adscrito a la Facultad de Psicología, pero que no obstante ha sido efectivamente incluido en la web de la Facultad con el añadido "adscrito administrativamente a la Facultad de Psicología". Continúa planteando su preocupación acerca de qué pasa en el futuro si una asignatura es hibernada ahora. El Vicedecano de Profesorado, Javier Franzé, le aclara que las asignaturas hibernadas este año serán tenidas en cuenta de cara al curso siguiente, sin que en ningún caso pasen al olvido.

El prof. Federico Soto, se lamenta de que la asignatura Sistema Económico Español no aparezca entre las optativas de 4º de Grado en Sociología reflejadas en la Web. El Decano le remite al Coordinador del Grado, el prof. Alberto Sanz, que se ocupó del Plan de Estudios de dicho Grado en su momento y a la explicación por él dada al Vicedecano de Profesorado, Javier Franzé, a saber, que dicha asignatura estaba en la lista de optativas como suplente primera siendo ese el acuerdo a que se llegó en su momento en Junta de Facultad. El prof. Federico Soto solicita que quede reflejada en la web con una nota aclaratoria que diga "suplente". El Decano indica que en el plazo más breve posible se harán las averiguaciones oportunas y se comunicará la información precisa a la Junta.

La profa. M^a Luz Morán se suma a la urgencia de elaborar un diagnóstico sobre los problemas de Sociología.

La profa. Paloma Román felicita al Vicedecano, Javier Franzé, por el Documento elaborado y expresa su preocupación por el hecho de que no están claras las prórrogas

de los asociados e interinos para el curso que viene. El Decano le aclara que el Vicerrector ha comunicado que al final de este mes se sabrá algo, y continúa explicando que el Real Decreto 20/2011 de 30 de diciembre exige taxativamente respecto a las convocatorias de nuevas plazas un cambio en la normativa, y que la CRUE se reunirá con los Ministerios de Educación y de Hacienda para tratar estos asuntos. Advierte que hay casos muy graves como los de los ayudantes-doctor o los Ramón y Cajal a quienes si no se les ofrece concursar a una plaza se quedarán sin trabajo. Concluye que el posicionamiento de la Facultad se verá en el punto doce del Orden del día.

La profa. Paloma Román, continúa formulando aclaraciones respecto a cuestiones técnicas del Documento de Planificación Docente que el Vicedecano resuelve a partir del propio Documento. Finalmente comunica que para el Departamento de Ciencia Política II resulta imposible ceder el Seminario para impartir las clases de 5º curso de Licenciatura.

El prof. Rubén Blanco agradece al Vicedecano Javier Franzé su trabajo y, en relación a su Departamento, cara al curso próximo, señala que existen tres profs. asociados a renovar más un ayudante Doctor, además de otro profesor que se jubila, hallándose en la necesidad de saber cómo va a afectar al Departamento el Plan de Contingencia de cara a la planificación docente. Por otro lado, expresa que es consciente de los avatares que están aconteciendo entre profesores y alumnos en el Grado de Sociología y de la relevancia que esto tiene de cara a la caída de matrícula. Anima a los profesores a que se presenten a Docencia para conocer el feedback de los alumnos y ver qué está pasando con el Grado de Sociología.

El Decano expone, en cuanto al plan de contingencia de la UCM, que entiende que algún tipo de salida se dará, pero desconoce con qué tipo de contratación y siempre por motivos excepcionales. Señala que varias Universidades no están admitiendo la tasa cero de reposición en casos extremos, y advierte, por otra parte, de la posibilidad de que, por ejemplo, Departamentos que tienen más profesores que carga docente trasvasen profesorado a otros Departamentos. Concluye que, en todo caso, hasta el día 31 de marzo en que se pronuncie el Rectorado de la UCM no se sabrá nada, pero advierte de que en cuanto se sepa, si surgieran problemas, se convocaría rápidamente una Junta.

Finalmente se aprueba el Documento de Planificación Docente por asentimiento.

A continuación, Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, explica el documento "Criterios y sugerencias para la distribución de docencia por parte de los Departamentos" aportado como documentación de Junta

El prof. Federico Soto manifiesta que el Departamento de Economía Aplicada V que él dirige tiene el 89,7% de su carga docente concentrada en el primer cuatrimestre, lo cual supone un problema para el que pide una solución. El Vicedecano, Javier Franzé, le explica que la negociación al respecto es compleja pero posible.

Dña. Silvia Iturraspe, estudiante, pide que se tenga en cuenta la opinión de los estudiantes y el programa Docentia, y que estos criterios no queden en una mera declaración de intenciones.

La profa. Elena Casado solicita en el mismo sentido que una buena evaluación en Docentia sirva de criterio para la distribución de docencia en los Departamentos. Se acepta la propuesta

7º) Informe y aprobación, en su caso, de Recomendaciones de la Comisión de Calidad relativas a la asistencia a clase de los estudiantes de Grado y su control

Javier Franzé, Vicedecano Profesorado e Innovación Pedagógica, informa sobre la documentación aportada: "Recomendaciones del Comisión Calidad sobre presencialidad".

El prof. José Vicente Gómez Rivas agradece el trabajo de Decanato, se lamenta de que el plan de contingencia resulte excesivo y sugiere que tal vez habría que plantarse.

Dña. Silvia Iturraspe, estudiante, expresa su impotencia ante la situación de fondo generada por los problemas que los estudiantes están planteando, y pone de manifiesto que el hecho calificado como trivial de pedir en el documento que se discute en vez de tres, cinco ausencias permitidas, no es otra cosa que un intento más de abrir la reflexión sobre la situación crítica de la Universidad y de la Facultad.

Dña. Ángela Vázquez Peñas, estudiante, señala que los estudiantes han venido trabajando todo el curso en éste documento que ahora se discute, que ha pasado por varias Comisiones, y que se están escuchando cosas en esta Junta que se reciben cuando menos como muy poco ajustadas.

Finalmente se aprueba el documento por asentimiento y se acuerda que será enviado a todo el profesorado para que lo apliquen.

8º) Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad, y de nombramiento de colaboradores honoríficos

Javier Franzé, Vicedecano Profesorado e Innovación Pedagógica, explica la documentación aportada.

Se aprueban las plazas solicitadas por los Departamentos de Antropología, Sociología IV y Sociología V, las cuales responden a presupuestos que resultan prioritarios debido a las circunstancias concretas de la solicitud, tal como se refleja en los documentos. Se aprueban asimismo las plazas solicitadas por los Departamentos de Ciencia Política III y de Derecho Internacional Público y RRII, así como el Informe del Departamento de Ciencia Política II relativo a un colaborador honorífico.

9º) Informe sobre el Presupuesto del ejercicio económico 2012

Interviene el Decano para recordar que en la pasada Junta se pidió que se detallara cómo iban a quedar las partidas presupuestarias de la Facultad tras el recorte impuesto desde Rectorado.

Toma la palabra Jaime Ferri, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, quien explica la documentación aportada.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, señala que la cantidad de 50.000€ en material de oficina resulta excesivo. El Vicedecano, Jaime Ferri, explica que la partida está establecida según lo que se venía gastando y que, no obstante, se va a acometer desde Asuntos Económicos un ejercicio de observación atenta del origen del gasto con la finalidad de detectar gastos excesivos y corregir deficiencias en otras partidas.

10º) Nombramiento de miembros de la Comisión (no delegada) de Erasmus, Relaciones Internacionales y Cooperación, pertenecientes al sector de estudiantes.

Se aprueba la propuesta de los/las estudiantes Valeria Francés y José Díaz para formar parte de esta Comisión

11º) Propuesta y aprobación, en su caso, de cambio de denominación de una asignatura del Grado en Sociología

La profa. Ma Ángeles Cea, Directora del Departamento de Sociología IV que formula la propuesta, explica el contenido de la misma a partir de la documentación aportada. El Decano aclara que la modificación sugerida no implica ninguna modificación sustancial. Se aprueba la propuesta.

12º) Aprobación , en su caso, de adhesión al escrito acordado en la reunión de Vicerrectores de Profesorado del Grupo 9 de Universidades (G9) de 19 de enero de 2012, y posicionamiento de la Junta de Facultad en relación a la situación general originada por la publicación de Real Decreto 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad de Madrid y el Plan de Eficiencia de la UCM, y en relación a las adaptación, accesos, integraciones y promociones del PDI.

El Decano explica la situación y la necesidad de adoptar un posicionamiento al respecto

El prof. Arturo Lahera expone que el Documento del G9 resulta injusto ya que la situación generada ha sido también causada por los Rectorados. Plantea que si bien la política de estabilización fue muy potente en un tiempo en esta Universidad, también se contribuyó a crear una bolsa de precariedad importante, y que la derivación de la responsabilidad hacia la Administración, cuando dicha responsabilidad descansa en sede de las propias Universidades, implica depurar las responsabilidades en que han

incurrido los propios equipos rectorales. Por todo esto, plantea su no adhesión al escrito del G9

La profa. Elena Casado, suscribe lo planteado por el prof. Arturo Lahera y manifiesta su dificultad para adherirse a un documento que plantea como salida la contratación temporal.

La profa. Rosa de la Fuente, propone añadir algo al documento que salga de la Facultad que matice el dato de que la solución incorporada en el escrito del G9 no es la deseable aun cuando resuelva.

Finalmente se acuerda, a propuesta del prof. Secundino González Marrero, que el Decano y el prof. Arturo Lahera reelaboren el documento de posicionamiento de la Facultad en el sentido indicando en esta Junta.

13º) Ruegos y Preguntas:

El prof. Rubén Blanco, Director del Departamento de Sociología V, expone que ha recibido un mail de un profesor de este Departamento acusándole de acoso laboral, como respuesta a un escrito oficial remitido a dicho profesor por Registro poniéndole al tanto de sus obligaciones laborales.

El Decano responde que seguirá atentamente las peticiones que en este sentido se formulen desde el Consejo de dicho Departamento.

D. Roberto Alcubierre, estudiante, anuncia que desde la asociación de estudiantes UEFP se ha acordado con la Asociación de ex diputados y senadores la celebración el día 21 de marzo de un Acto conmemorativo del Bicentenario de la Constitución de las Cortes de Cádiz.

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, ruega a los miembros de las Comisiones que asistan a las reuniones, en especial a las de la Comisión de Calidad.

El Decano informa de que desde el diario ABC se criminalizado y acusado a varios asociaciones de la Facultad y solicita de la Junta un posicionamiento en contra. Se acuerda dicho posicionamiento

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14:45 horas, agradeciendo a todos su participación

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria Académica

ANEXO I

JUNTA DE FACULTAD 13 DE MAYO 2012

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
ALCUBIERRE DEL VALLE, Roberto
ALVIRA MARTIN, Francisco
ANGUITA OLMEDO, Concepción
BENEITEZ ROMERO, M.ª Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
BLANCO MERLO, Rubén
CAIRO CAROU, Heriberto
CASADO APARICIO, Mª Elena
CEA D'ANCONA, Mª Ángeles
CORRONS SORIANO, José Luis
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel
FERNÁNDEZ CRUZ, Mª Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Mª Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de
FRANZÉ MUDANO, Javier
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma
GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino
GÓMEZ ETEBAN, Concepción
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, Mª José
MONTERO DÍEZ, Pilar
MORÁN CALVO-SOTELO, Mª Luz Morán
MUÑOZ DEL RÍO, Manuel
PASTOR ALBALADEJO, Gema M.ª
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
PÉREZ SÁNCHEZ, Mª Cristina
REY REGUILLO, Fernando del
RIVAS RIVAS, Ana M.ª
ROMERO LÓPEZ, Marcial
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel

RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
SANAHUJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto
SERRA JIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel
TORRENTS MARGALEF, Jorge
VELASCO QUINTANA, Mariano
VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier
VÁZQUEZ PEÑAS, Ángela
YÁNEZ VEGA, Ana M. ^a

NO ASISTENTES:

ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ
ARRANZ LOZANO, Fátima
ARROYO MENÉNDEZ, Millán
CABEZAS GONZÁLEZ, M. ^a Almudena
CALDUCH CERVERA, Rafael
CAMPO GARCÍA, M. ^a Esther del
CASTILLO ALONSO, Santiago José
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
ESPINAR MERINO, Ramón
FRANZÉ MUDANO, Adela
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. ^a
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
HARTO DE VERA, Fernando
JOCILES RUBIO, M^a Isabel
LORENTE JIMENEZ, Luis Segundo
MANSILLA ZÁRATE, Clara
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PALAZUELOS MANSO, Antonio
RAMOS TORRE, Ramón
REGUERA MATEO, Marcos
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
ROMERO BACHILLER, Carmen
RUÍZ DE DIEGO, Pablo Jacobo
WALL TRUYOL, Sofía
ZAMORA LÓPEZ, Francisco